

---

ANALES  
DEL  
INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

---

ACTAS

---

Sesión 204.ª ordinaria del Instituto, celebrada el Martes 24 de Octubre de 1916

Presidida por don Manuel Trucco, se abrió la sesión a las 9 1/2 P. M., con asistencia de los señores Pedro Blanquier, Juan Blanquier, Guillermo del Canto, Jorge Calvo M., Alejandro Coo, Vicente Costa, Lorenzo Claro L., Alfredo Délano, José Rafael Echeverría, Javier Herreros, Carlos Hoerning, Vicente Izquierdo P., José López, Alfonso López, Javier Lagarrigue, Enrique Madrid O., Hernán Molina Lavín, Francisco Mardones, Luis Mate de Luna, Servando Oyanedel, René Prieto, Aurelio Puelma, Daniel Risopatrón Moreira, Guillermo Subercaseaux, Julio Santa María, Teodoro Schmidt, Carlos Sotomayor, Jorge Torres Boonen, Eduardo Vidal G. y de los secretarios señores Montero Ramón y Lira Gustavo.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Conforme se había anunciado en la citación, el señor Guillermo Subercaseaux hizo algunas consideraciones sobre la «Importancia del Estudio de la Economía Política en los Cursos de Ingenieros».

Definió la Economía Política como la ciencia destinada a estudiar los fenómenos que se relacionan con la Sociedad como sujeto de necesidades y con los bienes económicos o riquezas como objeto o fin del trabajo humano.

Señaló el triple aspecto de esos fenómenos en cuanto se refieren a la producción, circulación y repartición o distribución de las riquezas entre los individuos y clases que componen la Sociedad.

Hizo notar la diferencia entre ciencia y arte económico. Dijo que la primera, por ser un sistema de verdades sobre las cuales no hay lugar a discusión, puede incluirse, sin peligro, en los planes de enseñanza secundaria y superior.

El arte económico, que indica los procedimientos para satisfacer las necesidades económicas, aunque se funda en la ciencia, divide las opiniones, a causa, principalmente, de los diversos ideales que se persiguen. La ciencia no es capaz, en muchos casos, de unificar esos ideales diferentes que dependen de las creencias morales y religiosas, de las costumbres, de la educación, etc., y de aquí el origen de las diversas doctrinas político-económicas causantes de polémicas partidaristas, á menudo estériles, que deben excluirse de la cátedra de enseñanza.

Se refirió, en seguida, a la necesidad de incorporar la enseñanza de la Economía Política en el plan de estudios de los ingenieros y terminó expresando su confianza en que el actual Decano de la Facultad de Matemáticas atendería esta necesidad no satisfecha hasta el presente.

El Presidente, después de agradecer al señor Subercaseaux su conferencia, manifestó que

le era muy satisfactorio dar cuenta que en el nuevo plan de estudios se independizaba la cátedra de Economía Política de la cátedra de Administración, que hasta ahora habían permanecido unidas. Agregó que el nuevo plan de estudios debía ser aprobado por el Consejo de Instrucción Pública y por el Gobierno y que se complacía en contar con el apoyo del señor Subercaseaux para obtenerlo.

Se levantó la sesión a las 11 P. M.

MANUEL TRUCCO,  
Presidente.

*Ramón Montero R.*,  
Secretario.

---